

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA
ACTA-CDGT-04-22

Siendo las 12h00 del día lunes 31 de mayo de 2022, luego de constatar el quórum reglamentario, se instala la Sesión del Comité Doctoral (CD) con el siguiente orden del día:

1. Revisión del proceso de inscripción al Programa Doctoral (3ra convocatoria).
2. Organización de la etapa de revisión del expediente, examen de admisión y entrevistas para postulantes al Programa.
3. Revisión y análisis de la solicitud del Dr. Napoleón Sánchez, para su inclusión en la planta académica del Programa.
4. Conocimiento del avance de investigación de la estudiante Lucía Toledo (DGT1), presentado por su Director de Tesis.
5. Varios.
 - a. Respuesta de la DIRCOM, respecto al uso de imagen del Programa Doctoral
 - b. Solicitud de cambios al PPI del estudiante Cristian Mosquera
 - c. Solicitud de personas interesadas en el programa que solicitan entregar su expediente de admisión (físico y registro en línea) hasta la primera semana de junio.
 - d. Conocimiento de estudiantes MIGCYT para ubicarlos en la malla pertinente de formación doctoral, en caso de que superen el proceso de admisión.

Punto 1. Se da lectura al punto 1 del orden del día. El Director del Programa informa al Comité Doctoral, el cuadro de inscriptos en el proceso de admisión a la tercera convocatoria 2022:

Registro de Inscritos al Programa Doctoral- Convocatoria 2022, al 31-05-2022

ID	Nombres	Apellidos	Cédula	titulo_3_nivel	titulo_4_nivel
86	Christian David	Hurtado Meza	1722192760	Ingeniero Empresarial	Maestría en Economía Aplicada
	Edison			Ingeniero Electrónico en Redes	
84	Roberto	Lozano Ruiz	1711099422	Comunicación y Datos	Master en Gestión Tecnológica
82	Joffre Santiago	Palacios Salcedo	1720827912	Licenciado en Biotecnología	Master Bioingeniería
	Patricio				
81	Fernando	López Baquero	1710113828	Economista	Magister en Ciencia Política
					MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
79	Abel Ignacio	Torres Pallasco	1717638942	Ingeniero Ambiental	
	LEANDRO	GALLEGOS		ING. EN CONTABILIDAD Y	MAGISTER EN CONTABILIDAD Y
78	FABIAN	GALLEGOS	1803703469	AUDITORIA	AUDITORIA
	Rommel			Ingeniero en Sistemas de	
77	Rodrigo	Albuja Bolaños	1713446191	Información y Computación	Maestro en Políticas Públicas
					Magister en Gerencia Empresarial
76	Diego	Veintimilla Vargas	1714134341	Ingeniero en Sistemas Informáticos y de Computación	MBA., mención Gestión de Proyectos
					Maestría en Administración de Empresas con mención en Gerencia de la Calidad y la Productividad/ En curso: Maestría en Gestión de la
74	Roberto José	Vallejo Imbaquingo	1717541930	Ingeniero de Alimentos	

Ciencia y la Tecnología					
73	Karla Alejandra	Benavides Ocampo	202314084	INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES E INGENIERA EN ADMINISTRACION PARA DESASTRES Y GESTION DEL RIESGO	MASTER OF SCIENCE IN GEOGRAPHICAL INFORMATION SCIENCE & SYSTEMS
72	Freddy Enrique	Yandún Patiño	1715561955	Ingeniero en electrónica y control	Master del agua
70	Yamile Alexandra	Montalvo Alemán	401013784	Ingeniería en Finanzas	Magíster en Economía Social y Solidaria
69	ANGEL WLADIMIR	MEDINA MONAR	1714948666	INGENIERO COMERCIAL	MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Punto 2. Se da lectura al punto 2 del orden del día. El Director del Programa presenta una propuesta para de organización para la etapa de evaluación a postulantes del Programa. Además, sugiere se mantengan las condiciones del proceso de admisión de la convocatoria pasada con respecto a los términos para conceder prórrogas en la obtención de la suficiencia del idioma inglés, así como mantener las rúbricas de evaluación de expediente, examen de admisión y entrevistas.

El Comité Doctoral, resuelve **Resolución 01-04-22.-** Ratificar las condiciones de evaluación del proceso de admisión de la convocatoria anterior, para el proceso de admisión de la actual convocatoria 2022, es decir, se mantienen las rúbricas para evaluar el expediente (considerando el requisito del idioma inglés), examen de admisión y, entrevista; contenidas en la Resolución 03-07-18 y Resolución 04-07-18 así:

“Resolución 03-07-18 Se autoriza al Director del Programa, envíe la lista de postulantes al Centro de Educación Continua- EPN, para que rindan el examen de suficiencia del idioma inglés (...). Los aspirantes en función de la calificación que obtengan en este examen, podrán continuar en el proceso de selección. Asimismo, se considera que aquellos aspirantes que han rendido el examen de suficiencia y obtengan una calificación desde 56 hasta 69 puntos, podrían ser considerados para continuar con el proceso de selección y de ser el caso (visto los demás componentes del proceso de selección), a estos postulantes se les pueda conceder la prórroga de seis meses para cumplir con este requisito, conforme lo estipulado en el literal d) del punto 3 del Normativo para el Manejo de los Programas de Doctorado en la Escuela Politécnica Nacional. *[Concordancia con el Art. 3, literal d) Reforma: RCIIV-121-2021 / 29 de junio de 2021]*

Por otro lado, en el caso de los aspirantes que tengan un puntaje menor o igual a 55 puntos en el examen de validación de suficiencia en idioma inglés, no se considerarán habilitados para una prórroga de cumplimiento de este requisito, en razón de que 6 meses no serían suficientes para cumplir con el requisito establecido en el programa. Principalmente considerando que deberán dedicarse al programa a tiempo completo.

Resolución 04-07-18. Se dispone a la dirección del programa, se continúe con la fase siguiente del proceso de admisión, bajo los siguientes parámetros, los mismos que fueron utilizados en la convocatoria anterior:

El examen de admisión deberá ser rendido de forma presencial en la Facultad de Ciencias Administrativas en el horario que se establezca para el efecto previamente presentado su cédula de ciudadanía; el mismo será evaluado con los siguientes criterios:

INTRODUCCIÓN (10%): Explicación clara de qué tratará el tema (objetivo del ensayo), especificando cada una de las partes a ser presentadas.

CONTENIDO (40%): Desarrollo de cada una de las partes del tema propuesto, en la que será valorada la pertinencia bibliográfica.

ORGANIZACIÓN (20%): Organización lógica de los conceptos.

PRESENTACIÓN (10%): Redacción y escritura correcta.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES (20%): Capacidad de reflexión personal y aportaciones propias ligadas a los argumentos expuestos.

Así también, se resuelve aprobar los siguientes criterios para la rúbrica de evaluación (...) componente entrevistas: **MOTIVACIÓN 20%, CONOCIMIENTOS y EXPERIENCIA 20%, PERSONALIDAD Y PROYECCIÓN FUTURA 20%, FINANCIAMIENTO 20%, TIEMPO DE DEDICACIÓN 20%.**

Para el caso de la entrevista, se conformarán comisiones de mínimo dos personas con los miembros del comité doctoral, de la planta académica, y/o profesores invitados, quienes evaluarán a los postulantes en una entrevista que tendrá una duración de 15 minutos por cada aspirante. Para el caso de postulantes de la EPN se propiciará la inclusión de evaluadores externos. (...)

Finalmente, se resuelve que para la evaluación total de los postulantes se destinará el 50% para el componente expediente, 30% para el examen de admisión y 20% para la entrevista, dando una calificación total de 100%. **Cada componente (expediente, examen de admisión y entrevista) requiere una calificación mínima del 70% para continuar en la fase siguiente.**

Adicionalmente, el Comité Doctoral organiza y resuelve **Resolución 02-04-22.**-Aprobar el cronograma de actividades de evaluación para el proceso de admisión de la convocatoria 2022, según se presenta en el siguiente cuadro:

Actividad y profesores designados	Fecha de ejecución	Observación
Revisión de expedientes DGT3	10/06/2022	Se deberá considerar la rúbrica del Anexo 1 Luego de la revisión los revisores regresarán los expedientes a la Coordinación
Valentina Ramos (Preside)		
Xavier Cuestas		
Efraín Naranjo		
Toma del examen de admisión	17/06/2022	Se deberá seguir la guía del examen de admisión (Anexo 2) Para el efecto se utilizará el aula de doctorado (RME406)
Antonio Franco		
Andrés Robalino		
Oswaldo Viteri		

Evaluación del examen de admisión	21-06-2022	Se deberá considerar la rúbrica del Anexo 3
Antonio Franco		
Valentina Ramos		
Andrés Abad (Preside)		
Entrevista	24/06/2022	Se deberá considerar la rúbrica del Anexo 4
Marco Naranjo		
Antonio Franco		
Andrés Abad		
Oswaldo Viteri (Preside)		
Reunión del Comité Doctoral para revisión del proceso y, aprobación de la lista de admitidos	28-06-2022	Por confirmar según disponibilidad de los Miembros del Comité

Punto 3. Se da lectura al punto 3 del orden del día. El Director del Programa informa el memorando EPN-DESODEH-2022-0402-M, del profesor Napoleón Sánchez, quien solicita su inclusión a la planta académica del Programa Doctoral. En el mencionado documento y sus anexos, el profesor informa sobre el aporte efectivo y acorde a su perfil que tendrá su participación en el Programa.

Con los antecedentes expuesto, el Comité Doctoral resuelve **Resolución 03-04-22.-** Gestionar el trámite interno correspondiente, hacia el Consejo de Investigación (VIIV) para incluir al profesor Napoleón Sánchez, en la planta académica del programa y, canalizar lo pertinente hacia el CES. En consecuencia, se asignarán horas siempre y cuando haya una actividad puntual que el Programa requiera.

Punto 4. Se da lectura al punto 4 del orden del día. El Director del Programa informa el memorando EPN-DESODEH-2022-0404-M, del Director de Tesis de la estudiante Lucía Toledo (primera convocatoria).

El Comité Doctoral, da por conocido el informe del Director de Tesis.

Punto 5. Se da lectura al punto 5 del orden del día. El Director del Programa informa los puntos varios a tratar:

- a) Con respecto a la comunicación de la DIRCOM (memorando EPN-D-C-2022-0124-M), respecto al uso del logo del Programa Doctoral, el Comité Doctoral, resuelve **Resolución 04-04-22.-** Autorizar el uso del logo del Programa, siempre que esté enmarcado en los principios académicos y de investigación del mismo, así como no comprometa al Programa con actos que degraden su imagen. Para ello se deberá notificar detalladamente al

Director del Programa, el tipo de uso que se dará al logo del Programa y, será éste quien establezca la pertinencia de autorizar o no, las solicitudes para estos casos.

- b) El Director del Programa Doctoral, informa los siguientes documentos presentados por el estudiante de la primera convocatoria, Cristian Mosquera:
1. Solicitud motivada de los cambios a realizar en el PPI dirigida al Comité Doctoral para su consideración y análisis. El documento está firmado por el estudiante y, avalado por el Director de Tesis, Dr. Efraín Naranjo, respecto a la pertinencia y, justificación de los cambios propuestos.
 2. El PPI inicialmente aprobado, en formato PDF
 3. El PPI propuesto con los cambios requeridos, en formato PDF
 4. Un cuadro resumen que detalla puntualmente los puntos de la versión aprobada vs. la versión con los cambios propuestos.

Con base en lo anterior el comité doctoral resuelve **Resolución 05-04-22.-** Aprobar los cambios solicitados por el estudiante y avalados por su Director de tesis, en los términos que enmarcan la justificación presentada, siempre que éstos no impliquen cambios sustanciales al PPI.

- c) Sobre un plazo adicional para postulantes que presentaron novedades en la revisión de requisitos, dentro del proceso de admisión de la convocatoria 2022 (etapa de inscripción), el comité doctoral resuelve **Resolución 06-04-22.-** otorgar un plazo adicional, únicamente para quienes presentaron novedades en la revisión de requisitos (4 casos), durante el proceso de inscripción formal (Del 01 de abril al 27 de mayo de 2022); a fin de que puedan completar y entregar adecuadamente sus expedientes, tanto físicos como registrados en línea, hasta el día 03 de junio de 2022, 16h00 (impostergable).

Siendo las 13h00 del día lunes 31 de mayo de 2022, se da por terminada la sesión, con la presencia de los integrantes que abajo firman.

Dr. Oswaldo Viteri Salazar, Director

Dr. Andrés Abad, Miembro

Dr. Johannes Waldmueller, Miembro

Dr. Marco Naranjo, Miembro

(Aprueba vía correo electrónico)
Dr. Antonio Franco, Miembro

Dr. Pablo Kreimer, Miembro

Acta sesión 04-22-CD

📎 1 🔍 🗑️



ANTONIO ALEXANDER FRANCO CRESPO

👍 ↩️ ⏪ ⏩ 🗑️ ⋮

Para: MARCO PATRICIO NARANJO CHIRIBOGA y 5 más

Mié 8/6/2022 13:11

CC: DOCTORADO EN GESTION TECNOLOGICA; GRACE ANDREA PLAZA TUBON

Buen día

De acuerdo con el acta

Antonio Franco Crespo PhD

Docente - Investigador

Escuela Politécnica Nacional – Quito, Ecuador

+593) 2 2976 300 Ext 1802

⋮

↩️ Responder

↩️ Responder a todos

⏩ Reenviar



MARCO PATRICIO NARANJO CHIRIBOGA

Estimados miembros del Comité Doctoral, De acuerdo con el contenido del acta. Atentamente, ...

Mar 7/6/2022 8:21



GUIDO ANDRES ABAD MERCHAN

Todo correcto por mi parte. Andrés Abad, PhD Profesor Titular Facultad de Ciencias Administr...

Lun 6/6/2022 11:32



HECTOR OSWALDO VITERI SALAZAR

Apreciados todos Adjunto encontrarán el acta de la sesión de esta semana, para su gentil revis...

! 📎
Vie 3/6/2022 12:49